

Dirección Nacional de Propiedad Industrial

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SENADI_2021_RS_5486 de 23 de abril de 2021, se procede a OTORGAR el título que acredita el registro MARCA DE SERVICIOS, trámite número SENADI-2020-26946, del 19 de mayo de 2020

DENOMINACIÓN: Supremo Consejo del Grado 33 para la República del Ecuador

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PROTEGE:

Organización y dirección de congresos. Clase Internacional 41

DESCRIPCIÓN: Consiste en la denominación Supremo Consejo del Grado 33 para la República del Ecuador, con todas las reservas que sobre ella se hacen. En su conjunto, sin derechos de exclusividad sobre los términos aisladamente considerados.

VENCIMIENTO: 23 de abril de 2031

TITULAR: SUPREMO CONSEJO DE LOS INSPECTORES GENERALES, CABALLEROS COMENDADORES DE LA CASA DEL TEMPLO DE SALOMON DEL GRADO TREINTA Y TRES, DEL ANTIGUO Y ACEPTADO RITO ESCOCES DE LA FRANCMASONERIA PARA LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y SUS DEPENDENCIAS MASONICAS

DOMICILIO: Calle Gomez Rendon 1106 entre Guaranda y Pio Montufar

REPRESENTANTE: Guillermo Eloy Campaña Arevalo

Quito, 8 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente

José Andrés Francisco Tinajero Mullo
DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



Firmado electrónicamente por:
JOSE ANDRES
FRANCISCO TINAJERO
MULLO